



Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

BANDO nº 03/20

D. PEDRO JOSÉ ROMERO RUBIO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDÉVALO (HUELVA), HACE SABER:

Que, con motivo de garantizar el tránsito de la Comitiva del Pasacalles del Carnaval, consistente en una gran afluencia y concentración de personas, la circulación de vehículos quedará temporalmente interrumpido a lo largo de su recorrido.

RECORRIDO: C/ Padre Domínguez, Plz de España, C/Sor Ángela, C/Castillo, C/Sol, C/ La Fuente, C/Arrabal, C/ Virgen de Andévalo, Avd de la Constitución, Calleja Chica, C/Encina, C/ Ramón y Cajal, Plz el Cristo, C/ Doctor Marañón, Ctra. Valdelamusa, , C/ La Vega, , C/Nueva, Calleja Chica, Avd de la Constitución, Ctra. Variante, Salón social.

Durante el día 29 de febrero del 2020, en horario comprendido entre las 17:00 y las 21:00 horas.

El incumplimiento de esta norma conllevará la aplicación de las sanciones establecidas a tal efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

